

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
COMUNICADO 30



**COMPROBACIÓN
DE NÓMINA**

**AL PERSONAL ACADÉMICO, DE CONFIANZA, FUNCIONARIOS
Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE LA ENEO:**

Se hace de su conocimiento que derivado de modificaciones que ha realizado el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es necesario que la comprobación de nómina de la UNAM se realice dentro de un periodo máximo de 5 días hábiles.

Por lo anteriormente expuesto se les solicita, de la manera más atenta, que se presenten a firmar sus talones de nómina, aun cuando su pago sea mediante depósito bancario en los siguientes 4 días hábiles a partir de la recepción del depósito.

Adjunto circular TESO/SADM/002/2022 para pronta referencia.

Agradezco de antemano su atención al presente y sin otro particular reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CDMX, 18 DE MAYO DE 2022
MTRO. ULISES MARTÍNEZ AJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



#SomosVALORES en ACCIÓN

#Somos ENEO